

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DESAR S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.

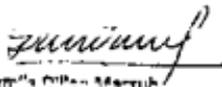
En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril del 2018, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía DESAR S.A. ubicada en Av. Juan Tanca Marengo C.C. Mall del Sol piso 2 local F-1 efecto de lo cual los presentes al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su conocimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas con un Capital Social de \$ 800.00, compuesto de la siguiente manera: Luzmila Dillon Massuh con cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; Manuel Polt Dillon con doscientos dólares de los Estados Unidos de América y Melina Polt Dillon con doscientos dólares de los Estados Unidos de América, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular Sra. Luzmila Dillon Massuh y actúa como secretaria la Sra. Tania Izurieta Espinoza, la misma que se reúne con el objeto de tratar el siguiente punto del día:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

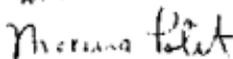
Toma la palabra el Gerente General, declara instalada la sesión, dando la bienvenida a los socios presentes y de inmediato se pasa a tratar el único punto del día. La aprobación de los estados financieros del año 2017, los cuales han sido realizados de acuerdo a las disposiciones legales. Luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación y por unanimidad de los socios concurrentes a la Junta RESUELVEN aprobar lo expuesto y solicitar por el Gerente General, como cumplimiento de las obligaciones de la compañía.

Si bien el punto por tratarse, se da la lectura de la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos por los socios presentes.

Para constancia y validez de lo estipulado en el presente firman los socios presentes.



Luzmila Dillon Massuh
Accionista



Melina Polt Dillon
Accionista



Manuel Polt Dillon
Accionista



Tania Izurieta Espinoza
Secretaria AD-HOC de la Junta